

EN TORNO AL VOCABULARIO MÉDICO (EL CAMPO SEMÁNTICO DEL MASAJE DEPORTIVO) EN LOS DICCIONARIOS DE USO DE ESPAÑOL

Monika Wojtysiak

Universidad Adama Mickiewicz de Poznań, Depto. de Estudios Hispánicos. Poznań,
Polonia

monika.wojtysiak@amu.edu.pl

ON THE MEDICAL VOCABULARY (WITHIN THE SEMANTIC FIELD OF SPORT MASSAGE) IN THE DICTIONARIES OF THE SPANISH LANGUAGE

Fecha de recepción: 29.08.2020 / Fecha de aceptación: 18.02.2021

Tonos Digital, 40, 2021 (I)

RESUMEN: El objetivo del presente artículo es el análisis del estado de la cuestión del español médico en los dos diccionarios generales monolingües de referencia (*Diccionario de la lengua española* de RAE y el *Diccionario de uso del español* de María Moliner). Las entradas serán comparadas con otros dos diccionarios especializados, disponibles en línea (*Diccionario médico-biológico, histórico y etimológico* y el diccionario de *PortalesMedicos*). La finalidad del trabajo es realizar un análisis de treinta términos relacionados con el campo semántico del masaje deportivo: la presencia o la ausencia de dichos vocablos, y de las marcas (o no) empleadas por los diccionarios. Nos enfocaremos en el tipo de las marcas (medicina, biología, fisioterapia y otras), y comprobaremos si la marca más frecuente es la de fisioterapia. Del estudio realizado se puede sacar las siguientes conclusiones: los términos del corpus no siempre cumplen uno de los principios del lenguaje científico: el de ser unívoco. El uso de las marcas de este campo resulta bastante irregular y diverso. Además, la marca de la fisioterapia y de la medicina no son las que prevalecen.

Palabras clave: español especializado; lenguaje médico; marcas; lexicografía; masaje deportivo

ABSTRACT:

The aim of the present paper is to analyse the state of Medical Spanish in two monolingual dictionaries (*Dictionary of the Spanish Language* of RAE and *Dictionary of Spanish Use* by María Moliner). Moreover, the entries will be compared in two other medical dictionaries which are available on-line (*Diccionario médico-biológico, histórico y etimológico* and the dictionary of *PortalesMedicos*). The object of this study are thirty definitions related to semantic field of sports massage: the focus of research will be also on studying the occurrence of the terms of corpus and whether the entries have labels and what kinds of them (of medicine, biology, physiotherapy or others). The result of the carried-out research is that definitions from corpus not always meet one of the fundamental principle of the scientific language — to be monosemous. Using the labels in the analysed field is inconsistent and diverse. Neither physiotherapy nor medicine are the most often occurring labels.

Keywords: Spanish Languages for Specific Purposes; language of medicine; labels; lexicography; sports massage

1. INTRODUCCIÓN

Debido a la creciente toma de conciencia social acerca de la importancia del deporte, aumenta la tasa de población activa que practica deporte de manera profesional o aficionada. A la vez, aumenta la cantidad de textos divulgativos y especializados, concernientes a la temática deportiva –en un sentido muy amplio (tipos de ejercicios, formas de calentamiento, equipamiento, ropa necesaria, alimentación). Dentro de esta temática, uno de los aspectos al que se otorga una gran relevancia es el del masaje¹.

Desde un punto de vista lingüístico, la finalidad del presente artículo es realizar un análisis comparado de las definiciones de treinta términos relacionados con el masaje deportivo en diccionarios académicos generales y especializados monolingües, analizando su presencia o ausencia en los diccionarios y las marcas que poseen. Nos planteamos las siguientes preguntas: ¿aparecen los términos relacionados con el

¹ El tema del masaje deportivo constituye incluso el objeto principal de tesis doctorales, véase, por ejemplo, *El masaje deportivo y su influencia en el rendimiento muscular* de J. A. Basco López, Toledo, 2013; <https://ruidera.uclm.es/xmlui/handle/10578/3956>; (02.08.2020).

masaje deportivo en los diccionarios con la marca especializada de medicina, de biología, de fisioterapia o de otro campo vinculado a la medicina? Formulamos la siguiente hipótesis: la marca predominante será la marca de la medicina y/o de la fisioterapia. En este último caso, por su origen etimológico, donde el prefijo griego *fisio-* significa *naturaleza*, y el vocablo *fisioterapia*, el tratamiento en el que el masaje es uno de los medios (*DLE*). Además, en relación a estos términos, expondremos los rasgos del lenguaje de especialidad, haciendo hincapié en el lenguaje médico. Por consiguiente, el propósito del presente artículo es realizar un análisis de casos lexicográficos concretos en los diccionarios para constatar la presencia de los términos elegidos, y las marcas del lenguaje concernientes al masaje.

Como apunta Fernández Gómez (2008: 663), el léxico especializado posee un carácter complejo a la hora de incorporarlo a los diccionarios generales. Los lexicógrafos han de responder a una serie de preguntas: englobarlo o dejar para un lexicón especializado; qué criterios seguir para seleccionar un campo y el conjunto de términos y, de qué manera definir los vocablos. Los límites entre el lenguaje general y especializado no son nítidos; la percepción de un vocablo puede cambiar a lo largo del tiempo (Cundín Santos & Olaeta Rubio, 2015a: 42). A pesar de estas cuestiones, el léxico especializado figura ya en el primer diccionario de la Academia, *Diccionario de Autoridades*, datado el año 1726.

Las marcas —anotadas a través de la abreviatura— según Rodríguez Díez (2003: 144), surgieron en el campo de la fonología y su uso fue impulsado por el lingüista ruso, N. S. Trubetzkoy en 1930. Posteriormente, el término fue empleado en otros ámbitos lingüísticos, por ejemplo, en la lexicografía. En cuanto a la noción de 'marca' o de lo 'marcado', no queda más remedio que señalar que siempre se puede identificar algo como marcado, con relación a lo así denominado 'común' Rodríguez Díez (2003: 145). De ahí que la existencia de las marcas se nutra de la borrosa dicotomía *lenguaje común* versus *lenguaje especializado*, cuestión que abordaremos en la tercera parte del presente trabajo. La tipología de las marcas está relacionada con las variedades lingüísticas: diatópicas (geográficas), diafásicas (de los registros) y diastráticas (de los niveles lingüísticos); estas últimas constituyen el objeto del estudio. Con el objetivo de situar temporalmente las marcas en la lexicografía, hay que recurrir a los trabajos de: Girardin, 1987; Haensch, 1982; Hausmann, 1989; Imbs, 1969; Messelaar, 1988, entre otros. El romanista alemán, Hausmann, fue uno de los primeros investigadores que describió y realizó una tipografía de las marcas. El lingüista diferenció once marcas, y según su clasificación

simplista, las etiquetas analizadas en este trabajo serán las marcas diatécnicas (Rodríguez Díez, 2003: 147).

En lo que concierne a la microestructura de los diccionarios, los trabajos generales contienen la información gramatical, sobre el significado y —en la mayoría de los lemas— la nota etimológica. Solamente el diccionario de *Portalesmedicos* no recoge información gramatical. Cabe señalar que ninguno de los diccionarios analizados proporciona la pronunciación, elemento que para muchos lexicógrafos (Fernández Sevilla, Zgusta, Collignon, Glatigny, entre otros) resulta imprescindible en los diccionarios (Cundín Santos & Olaeta Rubio, 2015b: 219).

2. METODOLOGÍA

Las fuentes principales de las consultas son dos diccionarios. En primer lugar, el *Diccionario de la Lengua Española* de la Real Academia Española (*DLE*²), en la versión electrónica 23.3 cuya actualización se dio en el año 2019. El *DLE* será la base (académica) de inicio de comparación lexicográfica. El segundo diccionario es el de María Moliner, *Diccionario del uso de español* (*DUE*³) edición del año 1998. Ambos diccionarios son de reconocida autoridad y prestigio. *DLE* está elaborado por la mayor autoridad institucional de la Lengua Española. La segunda obra es un diccionario de referencia lexicográfica obligatoria en la lengua española, obra cumbre de la filóloga y lexicógrafa aragonesa María Moliner.

Hasta la fecha ambos diccionarios han sido ampliamente comentados, usados, y en el caso del *DLE*, ha servido como el punto de referencia para otros trabajos lexicográficos, como señala Ivo Buzek (2010:35): “El español tiene su diccionario normativo, *Diccionario de la lengua española* de la Real Academia Española (*DLE*) (...) La mayoría de la producción lexicográfica española hasta hoy se basa en el corpus de la Academia (...) Se trata de diccionarios de uso y de lengua tan famosos, populares y respetados como el de María Moliner”.

Para contrastar el tratamiento de los términos especializados del masaje en los dos diccionarios generales de referencia, consultamos otros dos diccionarios médicos disponibles en línea. Uno es accesible en el portal *PortalesMedicos*, entre cuyos contenidos se incluye la *Revista Electrónica de Portalesmedicos.com* y *El Diccionario Médico Interactivo de PortalesMedicos.com*. La singularidad de este diccionario radica

² De ahora en adelante designado con el acrónimo *DLE*.

³ A continuación designado como *DUE*.

en ser el primer diccionario médico, fruto de un proyecto colaborativo de la comunidad de profesionales sanitarios.

Otro diccionario médico está relacionado con la Universidad de Salamanca (España): *Diccionario médico-biológico, histórico y etimológico*. Está disponible en el enlace <https://dicciomed.usal.es/>⁴.

El corpus analizado consta de treinta términos: 25 sustantivos y 5 adjetivos. En el orden de presentación de los términos seguimos el método deductivo: comenzamos por términos generales y bastante amplios como *deporte*, *masaje*. A continuación, exponemos la tipología básica de los masajes, seguida por algunas técnicas del masaje, el equipamiento necesario para realizar el masaje, concluyendo con los efectos del masaje y el uso de sustancias necesarias: cremas o aceites, entre otras.

El corpus de los términos proviene de los siguientes libros, que abarcan la temática del masaje deportivo: *Masaje deportivo* de Córdoba, Garcés y Seco (2012); *Guía ilustrada del masaje deportivo* de Findlay (2011); *Masaje deportivo y lesiones del deporte* de Vázquez Gallego y Solana Galdámez (2005) y *El masaje en el deporte e higiene del deportista* de Gladman⁵ (1974).

3. LENGUAJES ESPECIALIZADOS: UN ACERCAMIENTO

A la hora de tratar los LE, cabe mencionar la gran diversidad en cuanto a su designación. Sánchez Jiménez (2016: 2) indica una variedad de designaciones tales como *lenguajes profesionales*, *lenguas de especialidad*, *lenguaje de especialidad*, *español con fines académicos*, *español profesional y académico*, *lenguaje con fines específicos*, entre otros. El autor alude a dos posibles razones de esta heterogeneidad: la constante evolución de la investigación, y la sinonimia. Asimismo, Sánchez Jiménez se refiere a un artículo de Ana Blanco Canales en el que la autora afirma que “los cambios de la denominación son debidos a la propia materia de estudio, ya que se trata de un enfoque complejo y cambiante” (Sánchez Jiménez, 2016: 2)⁶. En el

⁴ A continuación designado como *Dicciomed*.

⁵ Estos libros frecuentemente forman parte de referencias bibliográficas de asignaturas como Fisioterapia y Masoterapia en la Universidad Europea Miguel Cervantes (<https://servicios.uemc.es/GuiasDocentes17/GuiaDocente/Pdf/694>); Universidad de Jaén (http://www.fisioterapia.udl.cat/export/sites/Fisioterapia/.content/curs_13-14/programes-13-14/totes-assignatures13114/102714_procediments2_2_4_13-14_es.pdf); Universitat de Lleida (http://www.fisioterapia.udl.cat/export/sites/Fisioterapia/.content/curs_13-14/programes-13-14/totes-assignatures13114/102714_procediments2_2_4_13-14_es.pdf); Universidad de Vigo (https://secretaria.uvigo.gal/docnet-nuevo/guia_docent/?centre=205&ensenyament=P05G170V01&assignatura=P05G170V01304&fitxa_apartat=8); Universidad de Zaragoza (<http://titulaciones.unizar.es/asignaturas/25612/actividades14.html>), (06.03.2020).

⁶ Véase el artículo de A. I. Rodríguez-Piñero y M. García Antuña (2009), donde en un apartado se expone la complejidad terminológica de las lenguas de especialidad.

presente trabajo, siguiendo a J. Gómez de Enterría Sánchez (2009), optamos por el término *lenguaje— o lengua— de especialidad o especializado*, que aparecerá bajo la sigla LE.

Todos los LE difieren de la lengua común, denominada también *general*, que según lo que se asume es la lengua empleada por las personas sin distinguir su estrato social, la educación recibida o el ámbito en el que hayan crecido. En lo concerniente a los LE, son aquellos que se limitan a cierta especialidad: literatura, biología, física, carpintería, gastronomía, derecho o medicina, entre otras. Lerat (1995 citado en Gómez de Enterría Sánchez, 2009: 19) define las LE como: “lenguas de las ciencias, las técnicas y las profesiones. Éstas surgen y se desarrollan paralelamente al progreso de las diferentes ciencias y técnicas, y son empleadas por los hablantes para llevar a cabo la transmisión de los conocimientos especializados”.

María Cabré (2006 citado en Gómez de Enterría Sánchez, 2009:20), ha matizado la denominación de estos lenguajes afirmando que son “subconjuntos de recursos específicos, lingüísticos y no lingüísticos, discursivos y gramaticales que se utilizan en situaciones consideradas especializadas por sus condiciones comunicativas”. Dicha definición tiene presente otro aspecto relevante: el de la pragmática, es decir, la situación comunicativa⁷.

Acudiremos a una tercera definición del LE, según la cual: “Podemos, entonces, definir las lenguas especiales como las variedades lingüísticas surgidas en virtud de la división social horizontal de una comunidad. No obstante, la definición continúa siendo poco clarificadora, pues es necesario acotar, al menos, el contexto en que se usan (un médico, por ejemplo, se vale del lenguaje de la medicina sólo en una situación determinada: la profesional)” (Blanco Canales, 2010: 73).

A la hora de abordar la definición del LE, también se ha hecho hincapié en la pragmática. Por cuyo motivo, Sánchez Jiménez (2016: 3) recalca la relación que une los lenguajes de especialidad y la pragmática. Es más, reitera la necesidad de englobar los géneros académicos en la formación en el nivel superior, aparte de la disciplina de los estudiantes ya desde las primeras fases de aprendizaje; con el

⁷ En este caso, consiste en dejar de considerar las lenguas especializadas como meras estructuras léxicas o sintácticas, e incluir el contexto, producto de un enfoque de equivalencia formal y textual (Catford, 1970). Además, Sambor Grucza, lingüista polaco, en su monografía esboza ampliamente la historia de los enfoques acerca de los lenguajes especializados, centrándose en la perspectiva cognitiva —que surgió en la segunda mitad de los años 90 del siglo XX— y la teoría antropocéntrica, (Grucza, 2013: 49).

objetivo de gestionar esta modalidad de textos en su futura vida laboral (Sánchez Jiménez, 2016: 4).

Como es sabido, la diferencia principal entre el lenguaje especializado y el lenguaje general es el campo semántico y los rasgos pragmáticos. Como siguen siendo la misma lengua, en principio, la morfología y la sintaxis no varían, aunque los lenguajes de especialidad poseen particularidades en cuanto al nivel morfosintáctico y léxico-semántico. Blanco Canales (2010: 72) afirma que se trata de una relación complementaria, y no antagónica: "existe consenso entre los lingüistas al señalar que las LFE forman parte de la lengua común, que emplean sus mismos recursos lingüísticos y comunicativos, aunque con una frecuencia de ocurrencia específica, por lo que se da una relación de complementariedad y no de oposición".

De lo expuesto previamente podemos sacar la conclusión que los LE se podrían definir como una variedad lingüística, de ciencias y profesiones. Son subsistemas de recursos no solo lingüísticos, sino también discursivos. Dichas lenguas se aplican a ciertos contextos: los de la situación comunicativa especializada. Además, evolucionan paralelamente al desarrollo de un campo, y su objetivo principal es transmitir el conocimiento de cierta especialización.

Diferentes autores recalcan el giro que se ha producido en los estudios sobre los LE: en las etapas iniciales el objeto de estudio fue la terminología y morfosintaxis, y a continuación, se ha ampliado hacia los rasgos pragmáticos y discursivos (Sánchez Jiménez, 2016: 2; Blanco Canales, 2010: 72-73).

4. LENGUAJES ESPECIALIZADOS Y EL LENGUAJE MÉDICO: LAS CARACTERÍSTICAS DEL LENGUAJE MÉDICO

Según se ha mencionado en el apartado anterior, el lenguaje médico —como cualquier otra lengua de especialidad— posee unos rasgos particulares que lo distinguen de la lengua común. Este lenguaje pertenece al lenguaje científico, junto con la biología, informática o lingüística. Su principal característica es el empleo del lenguaje formulístico, es decir, ciertas fórmulas, que pueden ser reflejadas a través de los signos, como H₂O, en química.

Como es de suponer, la finalidad del lenguaje médico es transmitir el conocimiento especializado médico. Ruiz Rosendo (2006: 36) resalta la importancia de conocer el origen del lenguaje médico para un mejor entendimiento de sus características actuales. Así, menciona que la medicina posee una larga tradición

escrita, ya que todas las civilizaciones más relevantes cuentan con trabajos de investigación médica, aunque normalmente sus destinatarios son especialistas en medicina, y no lingüistas (Ruiz Rosendo, 2006: 37)⁸.

La civilización griega fue la que más influyó en el lenguaje médico. Posteriormente, su tradición fue retomada por el Imperio Romano, entre otros. En el transcurso de los siglos, los manuscritos griegos fueron traducidos al sirio, hebreo y árabe. A través de este último, la medicina griega se extendió en el mundo musulmán, durante el auge del Imperio islámico por las traducciones del griego al árabe. Cabe añadir, que la aportación de la lengua árabe a la medicina en la Europa Occidental—que se mostraba reacia al mundo musulmán— no tuvo mucho impacto: “la lengua árabe, a diferencia de la ciencia árabe, no resultaba atractiva para la Europa Occidental antimusulmana, y su contribución al lenguaje médico” (Ruiz Rosendo, 2006: 39-40). Aunque hay que tener en consideración que en la Europa medieval la lengua árabe era el puente a la ciencia debido a que los textos científicos fueron traducidos del árabe al latín y de tal manera entraron en el conocimiento europeo. En la Península Ibérica en esta labor destacó La Escuela de Traductores de Toledo. Como afirma José Maroto Fernández (2003: 65), “la España musulmana fue la vía de transmisión a Occidente de la ciencia griega y de gran parte de la hindú, que habían sido recuperadas y desarrolladas por los árabes”.

El lenguaje médico, como otros lenguajes científicos, debe caracterizarse por la univocidad, precisión, evitando la confusión. Algunos ejemplos que contradicen este rigor son evocados en Hernández de la Rosa, Moreno-Martínez, Fernández Peraza (2010). En el caso del lenguaje oral, los especialistas tienen que estar preparados para ciertas repeticiones, dado que el objetivo principal es el entendimiento por parte del paciente o su familia. Mencionaremos algunos de los fenómenos dentro del nivel léxico-semántico. Así, se puede detectar (Ruiz Rosendo, 2006: 46)⁹:

a) polisemia y sinonimia

Hay que tener en cuenta que estos rasgos contradicen uno de los más relevantes atributos del lenguaje científico: que son los términos unívocos (o denotativos), es decir, los términos que admiten solo un único significado, con el

⁸ La afirmación puede suscitar dudas, ya que la autora declara que *todas* las grandes civilizaciones poseían trabajos medicinales escritos; aunque no se sabe cómo interpretó la escritura —en el estrecho o amplio sentido— en el primer caso, la declaración puede excluir las grandes civilizaciones cuya escritura estaba formada por glifos, como fue en el caso del pueblo maya, o incluso las civilizaciones que se comunicaban exclusivamente de manera oral; sin embargo, adquirieron un gran conocimiento de la medicina.

⁹ Todos los ejemplos dados provienen de la tesis de L. Ruiz Rosendo (2006: 46- 81).

objetivo de eludir la equivocación. De ejemplo nos servirá *oculista* —de origen latino— y *oftalmólogo* —de origen griego, *renopatía* y *nefropatía*, respectivamente.

b) **calcos, préstamos y extranjerismos**

Se deben normalmente a la influencia de una lengua en un período determinado. Algunos de los ejemplos son: *in vitro*, *in vivo*, *malaria*, *nefrectomía*, *shock*. La autora cita también el caso del vocablo *dengue*, que pasó del español a otras lenguas (en polaco, *denga*). Además, la investigadora comenta de manera exhaustiva las complejidades a la hora de definir los extranjerismos, préstamos y calcos (Ruiz Rosendo, 2006: 48). No obstante, como el propósito del presente artículo es el análisis lexicográfico de los vocablos elegidos y de las marcas que poseen, no abordaremos dicha cuestión tan detalladamente.

c) **abreviaturas, siglas y acrónimos**

En este caso también nos encontramos con cierta confusión en cuanto a su empleo. Es más, Ruiz Rosendo constata el uso frecuente de las abreviaturas, siglas y acrónimos en el lenguaje médico. Hace hincapié en la posible multiplicidad de los significados, en función de la especialidad de la medicina o equivalencia al nivel internacional. Es más, su uso puede producir confusiones y el olvido del significado original, como pasó con *láser* (*light amplification by stimulated emission of radiation*). Ejemplos de los acrónimos polisémicos son *GEA* (*gastroenteritis aguda para un digestólogo*, y *glomerulonefritis extramembranosa aguda*, para un nefrólogo) y *EM* (en la cardiología es *estenosis múltiple*, y en neurología, *esclerosis múltiple*).

La evidente finalidad del empleo de todo tipo de abreviaturas es la economía lingüística, por ejemplo, *G3* equivale a tres gestaciones. Algunas ramas medicinales, más que otras, muestran la propensión al uso de los acrónimos, como la endocrinología, inmunología o virología (Ruiz Rosendo, 2006: 51-52).

d) **metáforas**

Aunque parezca sorprendente, en el lenguaje médico también se puede hallar algunos casos de metáforas, como por ejemplo *columna vertebral*, *cuello de búfalo*, *vasos sanguíneos* o *trompas uterinas*. Son metáforas que se han inscrito en el lenguaje médico (Ruiz Rosendo, 2006: 56).

5. EL MASAJE DEPORTIVO: ANÁLISIS DE LA TERMINOLOGÍA

La intención de esta parte analítica del artículo es realizar una revisión lexicográfica de los términos fundamentales del ámbito del masaje, que se refieren a los tipos de masaje, sus técnicas, efectos del masaje y el equipamiento del lugar en el que se realiza el masaje. Según se ha anticipado en la introducción, en el análisis presentaremos las definiciones del *DLE*, *DUE* de María Moliner y de algunos diccionarios en línea, e indagaremos si poseen una marca vinculada con la medicina (bioquímica, farmacia, entre otras).

5.1 TIPOS DE MASAJE

Debido a que el presente artículo se centra en el masaje deportivo, precisaremos cuál es la diferencia básica entre el masaje médico y el deportivo. Acudiremos a la perspectiva de Gladman (1974). Según este autor, el masaje médico se concentra en las personas enfermas, en cambio, el masaje deportivo, en las personas sanas.

Nos remitimos a otra tipología de masaje incluida en *Masaje deportivo* (Córdova et al., 2012: 88). La clasificación es la siguiente:

- a) masaje terapéutico
- b) masaje higiénico
- c) masaje deportivo

Debajo, en las tablas presentamos las primeras definiciones: del término *masaje*, sus modalidades —*deportivo, higiénico, médico, terapéutico*— y el de *deporte*.

MASAJE

DLE ¹⁰	María Moliner	Dicciomed ¹¹	Portalesmedicos ¹²
Del fr. <i>massage</i> . 1.m. Operación consistente en presionar, frotar o golpear rítmicamente y con intensidad adecuada determinadas regiones del cuerpo, principalmente las masas musculares, con fines terapéuticos, deportivos, estéticos, etc.	Del fr. <i>Massage</i> m. Operación que consiste en apretar y friccionar con ciertos movimientos de las manos en alguna parte del cuerpo, lo que se hace con fines curativos → amasar, malaxar, masajear, * medicina masaje cardiaco, med. Técnica de reanimación que consiste en un masaje	[mass(age) fr. 'masaje'] m. (Terapéutica). Operación consistente en presionar, frotar o golpear rítmicamente y con intensidad adecuada determinadas regiones del cuerpo, principalmente las masas musculares, con fines terapéuticos, deportivos, estéticos, etc.	Del griego <i>massein</i> , amasar. Acción de presionar, de amasar, de manipular con las manos, una parte de las masas musculares o un órgano como el estómago, el corazón, etc. Masaje cardiaco. Masaje inspiratorio. Masaje mecánico.

¹⁰ *DLE* <https://www.rae.es/> (última consulta: 06.03.2020).

¹¹ *Dicciomed* <https://dicciomed.usal.es> (última consulta: 06.03.2020).

¹² *Portalesmedicos* https://www.portalesmedicos.com/diccionario_medico/ (última consulta: 06.03.2020).

	rítmico realizado sobre el pecho.		
--	-----------------------------------	--	--

TABLA 1. Elaboración propia.

Como se puede evidenciar, ninguno de los diccionarios incluye la marca de la medicina. No obstante, María Moliner especifica el masaje cardiaco como un término propiamente médico. El término está asociado a la marca de la terapéutica exclusivamente en el diccionario de la Universidad de Salamanca. Según se observa, las definiciones en el *DLE* y el diccionario universitario son iguales. Es de notar que el *DLE* incorpora varios fines del masaje, mientras que el de M. Moliner está enfocado en la finalidad curativa.

DEPORTE

DLE	María Moliner
Calco del ingl. <i>sport</i> , a partir del desus. deporte 'diversión', y este der. de deportarse 'divertirse'. 1. m. Actividad física, ejercida como juego o competición, cuya práctica supone entrenamiento y sujeción a normas. 2. m. Recreación, pasatiempo, placer, diversión o ejercicio físico, por lo común al aire libre.	de "deportar", hacer, dedicarse; 1. m. ejercicio físico, o juego en que se hace ejercicio físico, realizado, con o sin competición, con sujeción a ciertas reglas.

TABLA 2. Elaboración propia.

Las definiciones del término *deporte* no difieren mucho entre sí, tampoco contienen marca especializada alguna, por lo que aparece como un término perteneciente más bien a la lengua general. Tanto el *DLE* como el diccionario de M. Moliner incluyen la 'sujeción a ciertas normas y reglas' como un sema propio de este vocablo.

DEPORTIVO

DLE	María Moliner
1. adj. Perteneciente o relativo al deporte. 2. adj. Que sirve o se utiliza para practicar un deporte. 3. adj. Ajustado a normas de corrección semejantes a las que deben observarse en el deporte. 4. adj. Dicho de la ropa y de la forma de vestir: Cómoda e informal. 5. m. automóvil deportivo. 6. am. Guat., Méx. y Ven. Conjunto de instalaciones destinado a la práctica de diversos deportes. 7. f. pl. Esp. zapatillas de deporte.	adj. Propio del deporte o para él. Aplicado a las prendas de vestir, de sport con las cualidades que se consideran propias del deporte, como el compañerismo, el respeto a las normas, la cortesía.

TABLA 3. Elaboración propia.

Este término no aparece en ningún diccionario médico. Igual que en el caso de *deporte*, los diccionarios *DLE* y *DUE* mencionan la presencia de ciertas reglas y normas en este adjetivo derivado del sustantivo *deporte*. La voz *deportivo* no está delimitada por ninguna marca.

HIGIÉNICO

DLE	María Moliner
1. adj. perteneciente o relativo a la higiene.	Adj. conforme a las reglas de la higiene. Sano: bueno para la salud

TABLA 4. Elaboración propia.

MÉDICO

DLE	María Moliner	Dicciomed
(Del lat. <i>medicus</i>). 1. adj. Perteneciente o relativo a la medicina. 2. m. y f. Persona legalmente autorizada para profesar y ejercer la medicina. 3. f. coloq. desus. Mujer del médico.	(del latín <i>medicus</i>) adj. De la medicina o de los médicos. •persona que tiene título oficial para curar.	[medic(um) lat. 'médico'] 1. m. y f. (Medicina) Persona legalmente autorizada para profesar y ejercer la medicina. 2. adj. (Medicina) En relación con la medicina.

TABLA 5. Elaboración propia.

TERAPÉUTICO/A

DLE	María Moliner	Dicciomed
(Del gr. θεραπευτικός). 1. adj. Med. Perteneciente o relativo a la terapéutica. 2. f. Conjunto de prácticas y conocimientos encaminados al tratamiento de dolencias. 3. f. Tratamiento terapéutico. 4. f. Med. Parte de la medicina que enseña los preceptos y remedios para el tratamiento de las enfermedades.	adj. MED. De la terapéutica o de su objeto.	[therap-eu- θεραπεύω gr. 'cuidar' + -t(ēs) gr. 'dedicado a', 'que hace' + -ikē gr. 'estudio', 'técnica'] 1. f. (Terapéutica) Que tiene efectos curativos. 2. f. (Terapéutica) Parte de la medicina que se ocupa del tratamiento de las enfermedades. Ese mismo tratamiento.

TABLA 6. Elaboración propia.

En lo referente a los términos *higiénico*, *médico*, *terapéutico* las definiciones no difieren entre sí. A partir del vocablo *médico* el diccionario especializado engloba las marcas de la medicina. Por otra parte, la primera marca de la medicina tanto en el *DLE* como *DUE* se manifiesta en el caso de *terapéutico*. Este último posee el indicador de terapéutica en el diccionario en línea, que es una marca más específica que la de medicina.

5.2 ALGUNAS TÉCNICAS DE MASAJE

En esta parte nombraremos algunos términos que designan técnicas básicas de masaje, que aparecen en el corpus elegido, y comprobaremos la presencia de las marcas.

ACARICIAMIENTO

La ausencia del vocablo *acariciamiento* —una técnica sobre todo introductoria— resulta, desde el punto de vista derivativo, imprevista, ya que el sustantivo *caricia* y el verbo *acariciar* provienen del lenguaje común, y están incluidos en el *DLE* y *DUE*. Además, este término aparece en las obras que tratan sobre el masaje deportivo, entre otros, *Guía ilustrada del masaje deportivo* (Findlay, 2001: 50, 55, 151); *Masaje deportivo y lesiones del deporte* (Vázquez Gallego & Solana Galdámez, 2005: 257, 260).

AMASAMIENTO

DLE	María Moliner	Portalesmedicos
1. m. amasadura. 2. m. Med. masaje.	1. amasadura: acción de amasar. 2. MED. masaje.	Modo de masaje que consiste en presionar, comprimir, aplastar los tejidos cogidos con una sola mano o con ambas manos.

TABLA 7. Elaboración propia.

El término *amasamiento* posee la marca de la medicina tanto en el *DLE* como en el *DUE* en sus segundas definiciones; no obstante, figura como el sinónimo del masaje. De ahí que no denomine una técnica, sino está considerado como un término más general. Las primeras están vinculadas a la acción de amasar los productos alimenticios. En cambio, el diccionario médico pormenoriza el término.

COMPRESIÓN

DLE	María Moliner
Del lat. <i>compressio</i> , <i>-ōnis</i> . 1. f. Acción y efecto de comprimir. 2. f. Fon. y Métr. sinéresis. 3. f. Mec. Presión a que está sometido un cuerpo por la acción de fuerzas opuestas que tienden a disminuir su volumen. 4. f. Mec. En los motores de combustión interna de cuatro tiempos, segunda fase del ciclo, en la que el aire carburado, o el aire solo en los motores de inyección directa y diésel, es sometido a presión por el pistón.	1. Acción y efecto de comprimir. 2. Fase del funcionamiento de un motor de explosión en que se comprime la mezcla dentro de un cilindro.

TABLA 8. Elaboración propia.

Las definiciones encontradas en los diccionarios generales no guardan ninguna relación con el campo de la medicina. Las marcas usadas por *DLE* se refieren a la fonética, fonología, métrica y la mecánica. Este vocablo, junto con *acariciamiento*, constituye uno de los dos términos vinculados a las técnicas de masaje que no figuran en los diccionarios especializados bajo análisis.

FRICCIÓN

DLE	María Moliner	Portalesmedicos
(Del lat. <i>frictiō, -ōnis</i>). 1. f. Acción y efecto de friccionar. 2. f. Roce de dos cuerpos en contacto. 3. f. Desavenencia entre personas o colectividades. U. m. en pl.	1. Acción de pasar la mano u otra cosa repetidamente y con fuerza sobre algo, con algún fin; por ejemplo, como medio curativo extendiendo a la vez alguna sustancia → MED. Rozamiento.	(Rehabilitación, Fisioterapia) Modo de masaje consistente en movimientos de vaivén de la mano, bastante apoyados, para distender los tegumentos y desplazarlos sobre los planos profundos.

TABLA 9. Elaboración propia.

Este término es un ítem más, donde el diccionario de María Moliner contiene la marca de medicina y el *DLE*, no. Este último diccionario en sus definiciones no se refiere al masaje. Una vez más, el diccionario médico da a conocer la definición completa del vocablo, junto con las marcas de rehabilitación y fisioterapia, que aparecen la única vez.

PERCUSIÓN

DLE	María Moliner	Portalesmedicos
(Del lat. <i>percussio, -ōnis</i>). 1. f. Acción y efecto de percutir. 2. f. Mús. Conjunto de instrumentos de percusión de una orquesta.	(del lat. <i>percussio, -ōnis</i>). 1. f. Acción de golpear. 2. m. MED. Método de exploración que consiste en observar el sonido que se produce al golpear con un dedo en otro aplicado sobre una parte del cuerpo.	Modo de exploración clínica que consiste en provocar ciertos sonidos percutiendo con los dedos o con un instrumento especial, una región determinada del cuerpo para reconocer el estado de las partes subyacentes. Se interpone generalmente un dedo o una lámina delgada (metálica o de otra materia) entre los tegumentos y el dedo o el instrumento que percute.

TABLA 10. Elaboración propia.

Según se percibe, el término *percusión* en el *DLE* no hace referencia a la técnica del masaje, sino al campo de música. En cambio, en el *DUE* posee la marca de la medicina, pero con un significado que se aleja del masaje, en el diccionario de *PortalesMédicos* el vocablo tampoco hace alusión al masaje, sino al método de exploración médica.

VIBRACIÓN

DLE	María Moliner	Portalesmedicos
(Del lat. <i>vibratio, -ōnis</i>). 1. f. Acción y efecto de vibrar. 2. f. Cada movimiento vibratorio, o doble oscilación de las moléculas o del cuerpo vibrante.	1. f. Acción de vibrar. 2. Cada movimiento completo de vaivén de un cuerpo que vibra, desde que sale de una de las posiciones hasta que vuelve a la misma.	Modo de masaje consistente en una serie de desplazamientos rápidos que la mano, por presiones intermitentes repetidas sin perder el contacto con los tegumentos, determina sobre una región del cuerpo.

TABLA 11. Elaboración propia.

La técnica no posee marca en ninguno de los diccionarios. En el *DLE* y *DUE* concierne al sentido amplio de la acción de vibrar. En cambio, el diccionario médico presenta una definición exhaustiva en relación con el ámbito del masaje.

5.3 EFECTOS DE MASAJE

En este apartado nos centraremos en el léxico relacionado con algunos efectos del masaje sobre el organismo. Entre los beneficios de la acción de masajear se hallan: el aumento del riego sanguíneo y del rendimiento, la reducción de la tensión muscular, el aumento de la sensación de bienestar (por el cambio de nivel de varias hormonas), la aceleración de la recuperación de lesiones y su prevención (Córdova et al. 2012: 78-79).

RIEGO

DLE	María Moliner
1. m. Acción y efecto de regar. 2. m. Agua disponible para regar. 3. m. Sistema o instalación para regar. Riego sanguíneo 1. m Cantidad de sangre que nutre los órganos o la superficie del cuerpo.	1. m. (dar un riego) Acción y efecto de regar. 2. Riego por aspersión (...) 3. Biol. Riego sanguíneo. Acción de regar la sangre los tejidos y órganos del cuerpo animal.

TABLA 12. Elaboración propia.

Observamos que el *DLE* no incluye ninguna marca, en cambio, el *DUE* contiene el indicador de biología. Hay que notar que en ambos diccionarios aparece la colocación *riego sanguíneo* (con menos frecuencia *flujo sanguíneo*), que está tan presente en las obras acerca del masaje (Córdova et al., 2012: 83, 91, 93, 96; Findlay, 2011: 91, 92, 150). Por tanto, es notable que la voz no figure en los diccionarios médicos.

MUSCULAR

DLE	María Moliner	Dicciomed
<p>muscular¹. 1. adj. Pertenciente o relativo a los músculos.</p> <p>fibra muscular sobrecarga muscular tejido muscular</p> <p>muscular². 1. intr. Desarrollar los músculos a través del ejercicio físico.</p>	<p>adj. De los músculos.</p>	<p>lat. renacent. <i>musculār(em)</i> [<i>mūsculu(m)</i> lat. 'músculo' + <i>-ār(em)</i> lat.]</p> <p>Adj. (Anat.) Propio del músculo o relacionado con él.</p>

TABLA 13. Elaboración propia.

El término no posee la marca en los dos primeros diccionarios, pero sí contiene la marca de anatomía en el diccionario médico. Cabe señalar que solamente el *DLE* abarca este término también como un verbo. Además, este diccionario engloba tres colocaciones con el adjetivo *muscular*. Las combinaciones con dicho adjetivo (por ejemplo, *sobrecarga muscular*, *rotura muscular*) figuran en las obras de referencia (Vázquez Gallego & Solana Galdámez, 2005: 259, 262, 302).

TENSIÓN

DLE	María Moliner	Dicciomed
<p>(Del lat. <i>tensio</i>, <i>-ōnis</i>).</p> <p>1. f. Estado de un cuerpo sometido a la acción de fuerzas opuestas que lo atraen. 2. f. Tensión vascular, especialmente la arterial. 3. f. Estado de oposición u hostilidad latente entre personas o grupos humanos, como naciones, clases, razas, etc. 4. f. Estado anímico de excitación, impaciencia, esfuerzo o exaltación.</p>	<p>(Del lat. <i>tensio</i>, <i>-ōnis</i>).</p> <p>1. f. Acción de las fuerzas que mantienen tenso un cuerpo tirando de sus extremos en dirección contraria.</p>	<p>[<i>tend-</i> lat. 'poner tenso' + <i>-s-iōn(em)</i> lat. 'acción']</p> <p>1. f. (General) Estado de un cuerpo sometido a la acción de fuerzas opuestas que lo atraen.</p> <p>2. f. (Fisiol.) Tensión arterial: Presión ejercida por la sangre circulante sobre las paredes de las arterias; presión arterial.</p>

TABLA 14. Elaboración propia.

El término *tensión* no aparece con ninguna marca relacionada con la medicina tanto en el *DLE* como en el *DUE*. Sin embargo, en el *DLE* el vocablo está asignado a cuatro indicadores: electricidad y electrónica, física, ingeniería y mecánica, y recoge hasta doce acepciones. Únicamente, el diccionario médico contiene la marca de fisiología y la marca general. Sin embargo, en ninguno de los diccionarios figura la colocación *tensión (o tono) muscular*, la que observamos con frecuencia en los libros que tratan sobre el masaje deportivo (Córdova et al., 2012: 78, 85; Findlay, 2011: 71, 150, 153;).

HORMONA

DLE	María Moliner	Dicciomed	Portalesmedicos
(Del ingl. <i>hormone</i> , y este del gr. ὁρμῶν, <i>hormôn</i> , part. pres. act. De ὁρμᾶν, excitar, mover). 1. f. Producto de secreción de ciertas glándulas que, transportado por el sistema circulatorio, excita, inhibe o regula la actividad de otros órganos o sistemas de órganos.	(Del ingl. <i>Hormone</i> , del. gr. <i>hormôn</i> , mover, excitar) f. BIOQUÍM. Nombre dado a las moléculas orgánicas procedentes de la secreción de algunos órganos de los animales y vegetales, las cuales, transportadas por la sangre o por la savia, excitan, inhiben o regulan la actividad de otros órganos o sistemas; como la adrenalina, el estrógeno, la insulina o la tiroidina.	ingl. <i>hormone</i> [hormôn ὁρμῶν gr. 'que impulsa' + -ona quím. 'hormona'] f. (Bioquím.) Producto de la secreción de ciertos órganos del cuerpo de animales y plantas, que, transportado por la sangre o por los jugos del vegetal, excita, inhibe o regula la actividad de otros órganos o sistemas de órganos.	End. (Del griego <i>hormao</i> , yo excito). (Bayliss y Starling). Sustancia producida en un órgano (glándula endocrina) y transportada por la circulación sanguínea a otro órgano o tejido, en el cual excita o inhibe su desarrollo y funcionamiento. Las hormonas se dividen químicamente en tres grupos: fenólico (adrenalina, tiroxina), esteroide (hormonas suprarrenales y genitales), proteico (hormonas hipofisarias, pancreática, paratiroidea).

TABLA 15. Elaboración propia.

La palabra *hormona* es el primer término que comprende la marca en todos los diccionarios, salvo el *DLE*. Las definiciones de *hormona* en los lexicones elegidos no difieren entre sí. La diferencia consiste en la marca usada: María Moliner y *Dicciomed* usan la marca de la de bioquímica. Otro diccionario especializado propone la marca de endocrinología. El *Portalesmedicos* propone una definición exhaustiva, con el vocabulario específico.

SEROTONINA

María Moliner	Dicciomed	Portalesmedicos
BIOQUÍM. Sustancia presente en el intestino, la sangre, y el cerebro que actúa como vasoconstrictor y neurotransmisor. Un nivel insuficiente de serotonina se relaciona con la aparición de algunos tipos de depresión.	ingl. <i>serotonin</i> [<i>ser(um)</i>] lat. 'suer' + -o-gr. + <i>ton(o)-</i> τόπος gr. 'tensión' + - <i>in(a)</i> quím. 'sustancia'] f. (Bioquím.) Neurotransmisor del sistema nervioso central con acción vasoconstrictora, C10H12N2O.	Bioquím. , Hem. , Sinónimo: 5-hidroxitriptamina; 5-h.t.; enteramina (Vialli y Erspamer, 1933). Amina presente en la mayoría de los tejidos del organismo, en donde interviene como mediador químico. Deriva de un ácido amínico, el triptófano, degradado primeramente en las células cromafines del intestino y después en el hígado y riñón. Es transportada por las plaquetas sanguíneas. Parece actuar sobre ciertos procesos nerviosos y vasculares (acción vasoconstrictora en el curso de la hemostasis) y sobre la contracción de los músculos lisos. En patología desempeña un papel en el carcinoma del intestino delgado, en ciertas enfermedades mentales, en los trastornos funcionales de los gastrectomizados, en la hipertensión portal y probablemente también en la migraña, síndrome de Raynaud, alergia e inflamación. Es eliminada por la orina bajo la forma de un derivado, el ácido 5-hidroxiindolacético (5 H.I.A.) cuya tasa (normalmente de 2 a 9 mg cada 24 h) está considerablemente

		aumentada en el carcinoma del intestino delgado (SO a S80 mg cada 24 h). Ver carcinoma del intestino delgado y serotonemia.
--	--	---

TABLA 16. Elaboración propia.

La *serotonina*, sin lugar a dudas, es uno de los términos más especializados. Como vemos, no aparece en el *DLE*. Otros diccionarios la contienen con la marca de bioquímica y también de hematología. Resulta notable que la definición del *DUE* parece ser más completa que la de *Diccionario médico-biológico, histórico y etimológico*: no solo define el término, sino que menciona la consecuencia de su bajo nivel. El último diccionario brinda una definición mucho más completa en comparación con el diccionario universitario.

CORTISOL

Dicciomed
[cortic- lat. 'corteza' + -ol quím. 'alcohol']
m. (Bioquím.) Hormona glucocorticosteroide producida por la corteza suprarrenal, similar en naturaleza y función a la cortisona. Estimula la glucogenólisis, la proteólisis y la lipólisis. Posee acción antiinflamatoria.

TABLA 17. Elaboración propia.

El *cortisol* es otro término especializado, con la marca de bioquímica en uno de los diccionarios médicos. El vocablo no figura en los diccionarios de referencia: ni en el *DLE* ni en el *DUE*.

ENDORFINA

DLE	María Moliner	Dicciomed	Portalesmedicos
Del fr. <i>endorphine</i> , y este de <i>endo-</i> 'endo-' y <i>morphine</i> ' morfina'. 1. f. Sustancia peptídica producida de forma natural en el encéfalo, que bloquea la sensación de dolor y está relacionada con las respuestas emocionales placenteras.	(del ingl. <i>Endorphin</i>) f. BIOQUÍM. Sustancia narcótica que segrega de forma natural el encéfalo cuando se produce un dolor muy intenso.	fr. <i>endorphine</i> [endo- ἐνδο- gr. 'dentro' + <i>Morph-Mορφεύς</i> gr. Morfeo, (divinidad del sueño) + -ἴn(a) quím. 'sustancia'] f. (Bioquím.) Polipéptido que produce el intestino, cerebro e hipófisis con efectos parecidos a los de la morfina. Es un neurotransmisor producido por el sistema nervioso central que modula el dolor, temperatura corporal y las funciones reproductivas.	Farmacología., Neurología., Sinónimo: encefalina. Nombre de ciertos compuestos formados por algunos ácidos aminados, aislados de extractos de cerebro y capaces, unos de efectos analgésicos, y otros de efectos tranquilizantes o excitantes. Actuarían fijándose selectivamente sobre localizaciones receptoras particulares de la membrana de las células nerviosas, localizaciones en que precisamente se adaptan los opiáceos y en especial la morfina (Snyder y Golstein).

TABLA 18. Elaboración propia.

La *endorfina* es la única hormona que figura en el *DLE*, sin embargo, sin ninguna marca. En otros diccionarios aparece la marca de bioquímica, y en el

diccionario salmantino, la de farmacología y neurología. El *DLE* y el diccionario médico mencionan más de una función de esta hormona; en cambio, el diccionario de María Moliner se restringe a las circunstancias que provocan la aparición de esta hormona. Una vez más, *PortalesMédicos* ofrece la definición más completa.

RENDIMIENTO

DLE	María Moliner	Portalesmedicos
1. m. Producto o utilidad que rinde o da alguien o algo. 2. m. Proporción entre el producto o el resultado obtenido y los medios utilizados. 3. m. Cansancio (ll falta de fuerzas).	1. m. Producto o utilidad dado por una cosa en relación con lo que consume, cuesta, trabaja, etc. 2. m. Fatiga, agotamiento físico.	Relación entre el volumen de un reservorio elástico y la presión del fluido que contiene. Rendimiento pulmonar, Rendimiento pulmonar específico

TABLA 19. Elaboración propia.

Las definiciones de *rendimiento* están vinculadas a la economía, o se refieren al cansancio. Las aclaraciones de *DLE* y de Moliner resultan semejantes, sin ninguna marca. Cabe mencionar que la lexicógrafa menciona exclusivamente el agotamiento físico y no toma en consideración el cansancio psíquico o mental. El diccionario médico se enfoca en la dimensión fisiológica y pulmonar. Además, ofrece dos colocaciones relacionadas con el órgano respiratorio.

RECUPERACIÓN

DLE	María Moliner
(Del lat. <i>recuperatio</i> , -ōnis). 1. f. Acción y efecto de recuperar o recuperarse.	1. f. Acción de recuperar[se].

TABLA 20. Elaboración propia.

Esta definición no figura en los diccionarios médicos. En el *DLE* y *DUE*, las definiciones son muy sencillas y poco desarrolladas; aunque es un término que guarda relación con la medicina y el deporte.

PREVENCIÓN

DLE	María Moliner
(Del lat. <i>praeventio</i> , -ōnis). 1. f. Acción y efecto de prevenir. 2. f. Preparación y disposición que se hace anticipadamente para evitar un riesgo o ejecutar algo.	1. f. acción de y efecto de prevenir[se], en cualquier acepción; precaución.

TABLA 21. Elaboración propia.

El término de *prevención* tampoco tiene ninguna marca asignada vinculada a la medicina. Además, no figura en los diccionarios médicos, a pesar de que es una voz

frecuente en los trabajos que abordan el masaje deportivo (Córdova et al, 2012: 78, 79, 96, 97; Vázquez Gallego & M. R. Solana Galdámez, 2005: 258, 270, 280, 300).

LESIÓN

DLE	María Moliner	Diccionimed	Portalesmedicos
(Del lat. <i>laesio</i> , - <i>ōnis</i>). 1. f. Daño o detrimento corporal causado por una herida, un golpe o una enfermedad.	(Del lat. <i>laesio</i> , - <i>ōnis</i>). 1. Cualquier alternación perjudicar producida en el cuerpo, particularmente en los tejidos, por una causa externa o una enfermedad.	[<i>laed(ere)</i> lat. 'herir' + - <i>siōn(em)</i> lat. 'acción'] f. (Patol. general) Cambio anormal en la morfología o estructura de una parte del cuerpo producida por un daño externo o interno.	Variación, apreciable a nuestros medios de investigación, sobrevenida en los caracteres anatómicos e histológicos de un órgano, por influencia de una causa mórbida. Es, pues, el efecto de la enfermedad; tiene bajo su dependencia un cierto número de síntomas. El estudio de las lesiones constituye la anatomía patológica.

TABLA 22. Elaboración propia.

El término *lesión* figura en todos los diccionarios analizados, y está asignado a la marca de patología exclusivamente en uno de los diccionarios médicos. El otro, presenta definiciones bastante detalladas —por ejemplo— en relación con el electrocardiograma, que no citaremos debido a la falta de vínculo con el masaje deportivo.

SOBRECARGA

DLE	María Moliner
1. f. Exceso de carga. ~ muscular : 1. f. Fatiga de un músculo por exceso de ejercicio, que puede fácilmente degenerar en lesión.	1. exceso de carga.

TABLA 23. Elaboración propia.

El último término de este apartado está definido de una manera más completa en el *DLE*. Además, notamos la colocación *sobrecarga muscular*, que es propia del contexto del masaje deportivo (Vázquez Gallego & Solana Galdámez, 2005: 259, 294, 301, 303, 304). En cambio, la definición no aparece en los diccionarios en línea, aunque *PortalesMedicos* engloba varias colocaciones, por ejemplo, *sobrecarga diastólica: hipertrofia de sobrecarga o sobrecarga ventricular*.

5.4 EQUIPAMIENTO. EMPLEO DE ACEITES, CREMAS Y UNGÜENTOS

La presente sección está dedicada al equipamiento básico del establecimiento en el cual se ejerce el masaje, y el uso de pomadas empleadas por el/la masajista.

CAMILLA

DLE	María Moliner	Dicciomed
(Del dim. de <i>cama</i>). 1. f. mesa camilla, mesa, generalmente redonda, bajo la cual suele haber una tarima para colocar el brasero. 2. f. Cama estrecha y portátil, que se lleva sobre varas a mano o sobre ruedas, para transportar enfermos, heridos o cadáveres. 3. f. Cama que servía para estar medio vestido en ella.	1. Angarillas para transportar enfermos. 2. Cama en que se estaba medio vestido; por ejemplo, para convalecientes.	[cam(a) esp. 'cama' + <i>-illa(m)</i> lat. 'pequeño'] f. (General) Cama estrecha y portátil, que se lleva sobre varas a mano o sobre ruedas, para transportar enfermos, heridos o cadáveres.

TABLA 24. Elaboración propia.

Las definiciones del término *camilla* —un objeto imprescindible para realizar un masaje en la consulta— están relacionadas con la medicina, aunque sin ninguna marca. Con todo, no se ajusta al contexto del masaje, ya que normalmente no se trata de los heridos o los enfermos, salvo la tercera definición del *DLE*.

ACEITE

DLE	María Moliner	Dicciomed
Del ár. hisp. <i>azzáyt</i> , este del ár. clás. <i>azzayt</i> , y este del arameo <i>zaytā</i> . 1. m. Líquido graso que se obtiene de otros frutos o semillas, como cacahuets, algodón, soja, nueces, almendras, linaza, coco, etc., y de algunos animales, como la ballena, foca, bacalao, etc. 2. m. aceite de oliva, obtenido de las aceitunas.	del ár. <i>Azzáyt</i> , 1. Grasa extraída de algún vegetal, esp. la que se empleó para guisar 2. Por extensión, cualquier otra grasa líquida, particularmente las que se emplean como lubricantes o combustibles	[<i>azzayt</i> ár. 'aceite'] m. (Farmacia.) Líquido graso de color verde amarillento, que se obtiene prensando las aceitunas u otros frutos o semillas oleaginosos (cacahuets, nueces, almendras, etc.)

TABLA 25. Elaboración propia.

Las dos primeras acepciones consignadas en el *DLE* así como la del *DUE* hacen referencia a la gastronomía. El *DLE* incorpora, además, dos acepciones posteriores relativas a aceite de uso industrial. En cambio, el diccionario médico es el único que añade la marca de farmacia y restringe la definición al campo de la medicina.

CREMA

DLE	María Moliner
(Del fr. <i>crème</i>). 1. f. Sustancia grasa contenida en la leche. 2. f. Nata de la leche. 3. f. Crema pastelera. 6. f. Producto cosmético o médico de consistencia pastosa.	3. f. Sustancia pastosa que, con diversos fines, se aplica en alguna parte del cuerpo; por ejemplo, la que se utiliza para suavizar el cutis.

TABLA 26. Elaboración propia.

Como se infiere, solo el *DLE* relaciona explícitamente el término *crema* con la medicina (la sexta acepción de diez), en cambio el *DUE* se enfoca en la finalidad cosmética, aunque se señala que es una de sus utilidades. Ambos diccionarios no introducen ninguna marca.

UNGÜENTO

DLE	María Moliner	Dicciomed	Portalesmedicos
(Del lat. <i>unguentum</i>). 1.m. Todo aquello que sirve para ungir o untar. 2. m. Medicamento que se aplica al exterior, compuesto de diversas sustancias, entre las cuales figuran la cera amarilla, el aceite de olivas y el sebo de carnero.	del lat. <i>unguentum</i> 1. Cualquier sustancia con que se una el cuerpo; por ejemplo, una pomada o un aceite.	[<i>unguentu(m)</i> lat. 'ungüento', 'perfume'] (Farmacia.) Preparación medicamentosa de uso externo a base de ceras y resinas.[<i>unguentu(m)</i> lat. 'ungüento', 'perfume'].	Farmacología. (Del latín <i>ungere</i> , ungir). Medicamento de consistencia pastosa aplicado sobre la piel con o sin fricción y que se licúa con el calor del cuerpo.

TABLA 27. Elaboración propia.

Igual que en el caso del término *crema*, la definición de unguento del *DLE* engloba el contexto médico, aunque sin ninguna marca. La marca de farmacia y farmacología figura solo en los diccionarios médicos.

5.5 OTROS ASPECTOS DE MASAJE

En el último apartado trataremos dos aspectos más relacionados con el masaje: la aromaterapia y la cromoterapia. La primera está comentada exhaustivamente en el libro *Masajes terapéuticos. Los tipos de masajes y cómo realizarlos* (Claire, 1997: 221-231).

AROMATERAPIA

DLE	Dicciomed
(Del gr. ἄρωμα 'aroma' y terapia). 1. f. Utilización médica de los aceites esenciales.	fr. <i>aromathérapie</i> [arōma ἄρωμα/-ματος gr. 'planta aromática'+ therapēā θεραπεία gr. 'cuidado, tratamiento'] f. (Terapéutica) Utilización médica de los aceites esenciales.

TABLA 28. Elaboración propia.

CROMOTERAPIA

Portalesmedicos
(Del griego <i>khróma</i> , color y <i>therapeuein</i> , cuidar).
1. Aplicación terapéutica de la luz coloreada. 2. (Ehrlich). Empleo terapéutico de las materias colorantes.

TABLA 29. Elaboración propia.

Las definiciones de *aromaterapia* son iguales tanto en el *DLE* como en el diccionario médico. Solamente este último introduce la marca de terapéutica. En cambio, el término *cromoterapia* no está recogido en el *DLE* y aparece solamente en el diccionario *Portalesmedicos*, pero sin ninguna marca. En el *DUE* no figura ninguno de los términos. Resulta sorprendente que entre dos términos —que parecen ser analógicos— solo uno esté presente en el *DLE*.

6. CONCLUSIONES

Del análisis realizado sobre la base de treinta definiciones consultadas en el *DLE* y el *Diccionario de uso del español* de María Moliner, y dos diccionarios médicos disponibles en la red, se infiere que el sistema de la marcación junto a los términos del lenguaje de masaje deportivo resulta irregular. A lo largo del estudio hemos encontrado quince marcas: anatomía (1), biología (1), bioquímica (8), endocrinología (1), farmacia (2), farmacología (2), fisiología (1), fisioterapia (1), general (2) hematología (1), medicina (7), neurología (1), patología (1), rehabilitación (1) y terapéutica (3). Por ende, el indicador más frecuente es el de bioquímica y medicina, por tanto, la hipótesis ha sido rechazada ya que se suponía que la marca predominante sería la de fisioterapia, que figura solo en un diccionario y aparece una vez, junto con el término *fricción*. El carácter irregular y variable de las marcas lo confirman también los autores del trabajo "Observaciones sobre los términos de la medicina en la vigesimotercera edición del *Diccionario de la lengua española*" (Cundín Santos & Olaeta Rubio, 2015a): una entrada recogida en nuestro corpus (*aromaterapia*) representa un lema despojado de la marca de la medicina, presente en la versión del año 2001. Asimismo, ha de comprobarse que el estado de las marcas y el léxico especializado en los diccionarios generales resulta no suficientemente sistematizado por estos mismos trabajos, poco sistemático y aleatorio, lo que indican también otros investigadores a lo largo de dos décadas (Estopà Bagot, 1998;

Rodríguez Díez, 2003; Salgado & Costa, 2019). Además, Salgado & Costa (2019: 37, 44, 60) hacen hincapié en el hecho de que la falta de la unanimidad en cuanto al número de las marcas y diferentes sistemas de insertarlas obstaculiza la gestión y la interoperabilidad de los diccionarios y las bases de datos digitales tanto por los usuarios no especializados como los investigadores.

Merece la pena subrayar que los términos consultados poseían la marca especializada más frecuentemente en el diccionario de María Moliner que en el *DLE*. De los treinta términos analizados, en el diccionario de la lexicógrafa ocho términos poseen una marca: la de biología, bioquímica o de medicina. En cambio, en el *DLE*, solo dos vocablos están asignados a una marca: la de medicina¹³. La irregularidad de las marcas en los diccionarios generales fue comentada también por los ya mencionados investigadores de la Universidad del País Vasco (Cundín Santos & Olaeta Rubio, 2015a: 41), que afirman que el “*DEA [Diccionario del español actual]* recoge 1325 entradas con la marca *Med.* que no figuran ni con marca ni sin ella en ninguna de las dos últimas ediciones del Diccionario de la Academia”. Dicha constatación confirma que a la hora de seleccionar los lemas e incorporar las marcas (o no) en los diccionarios rigen diversos criterios. Asimismo, los investigadores en muchas ocasiones indican cierta tardanza en cuanto a la incorporación de algunas voces al *DLE* en comparación con otros diccionarios tanto generales como especializados (Cundín Santos & Olaeta Rubio, 2015: 42-46, 49; Salgado & Costa, 2019: 56).

En lo que atañe a los diccionarios especializados, *Dicciomed* engloba catorce términos y ocho indicadores que son: anatomía, bioquímica, farmacia, fisiología, general, medicina, patología y terapéutica. En el diccionario salmantino todos los términos están marcados. El segundo diccionario, *Portalesmedicos*, contiene doce vocablos bajo análisis. Con respecto a las marcas, incluye siete indicadores: bioquímica, endocrinología, farmacología, fisioterapia, hematología, neurología y rehabilitación.

Por consiguiente, de los datos hallados se infiere que el diccionario *Portalesmedicos* posee el mayor grado de especialidad en cuanto a las marcas, mientras que *Dicciomed* engloba el mayor número de términos asignados con alguna marca. El porcentaje de los indicadores incluidos en función del diccionario es el siguiente: el 46%, 14 marcas (*Dicciomed*); 26%, 8 marcas (*DUE*); 16%, 5 marcas, (*Portalesmedicos*); y el 6%, 2 marcas (*DLE*).

¹³ Aunque la marca de la medicina es empleada con mayor frecuencia en el *DLE*, con la ocurrencia de 2404 (Salgado & Costa, 2019: 50).

Tanto en el *DLE* como en el *DUE* figuran veintiséis términos del corpus, mientras que en los diccionarios médicos aparecen en total veintiséis palabras. De modo que los diccionarios no especializados comprenden más vocablos (prácticamente todos) provenientes del corpus que los diccionarios médicos. Ha de notarse que en ninguno de los diccionarios especializados figuran términos como *compresión*, *deporte*, *prevención* o *recuperación*, que reaparecen en las obras dedicadas al masaje deportivo.

Obviamente, el grado de la especialización de los términos difiere, así por ejemplo, *cortisol*, *flujo* o *serotonina* son palabras propias del lenguaje especializado. En cambio, *crema*, *deporte* o *masaje* son usadas habitualmente por personas sin formación médica. Aunque la mayoría de los vocablos aparece en el *DLE* y *DUE*, se observa la simplificación del significado: las definiciones no siempre coinciden con el uso que reciben en el campo del masaje. Así, el vocablo *amasamiento*, figura como sinónimo del masaje, y no como una de las técnicas de este. Por otra parte, en algunas definiciones en el *DUE* se halla información adicional —por ejemplo— la consecuencia del bajo nivel de *serotonina*, cuando el término no aparece en el *DLE*. En cuanto a las colocaciones tan inherentes a la materia de masaje (*flujo sanguíneo*, *sobrecarga muscular*, *tensión muscular*), solo el *DLE* contiene la de *sobrecarga muscular* y *riego sanguíneo*. Asimismo, los diccionarios generales no proporcionan ejemplos, rasgo que fue comentado por B. Rodríguez Díez (2003: 139, 141).

En lo que concierne al tipo de las definiciones, casi la mitad tiene procedencia latina (14), del origen griego (5), árabe (1), francés (1), inglés (1). El vocablo *serotonina* es de origen latino y griego. Cinco lemas no tienen adscrita la fuente etimológica. En el corpus analizado prevalece la definición perifrástica. En algunos casos aparece la definición sinonímica por remisión (RAE, *Publicaciones 6.2 Definiciones*; Fernández Gómez, 2008: 667): en siete casos en el *DLE* (*aceite*, *amasamiento*, *camilla*, *compresión*, *crema*, *deportivo*, *rendimiento*), y en un caso del *DUE* (*fricción*). La definición sinonímica figura dos veces en los diccionarios médicos: en el caso del término *endorfina* y *serotonina*. Sin embargo, estos sinónimos aparecen junto con la definición perifrástica. En el caso de *endorfina*, es la *encefalina*. Con todo, las *endorfinas*, *encefalinas* y *dinorfinas* son tres tipos en los que se clasifican los péptidos opioides (Sinisterra Loiza, 2015: 6), por lo tanto, nos encontramos con la sinonimia parcial. En cambio, al lado de *serotonina* en el diccionario está insertada una nota química y su abreviatura, y también un sinónimo en el diccionario

Portalesmedicos: enteramina, que es un sinónimo total (Sebastián & Sebastián, 2018: 11)¹⁴.

A modo de resumen, constatamos que el Diccionario de María Moliner muestra más especificación en lo referente al uso de las marcas en comparación con el *Diccionario de la Lengua Española* de la Real Academia Española. Sin embargo, en estos diccionarios, en total, solo once términos poseen la marca vinculada a la medicina. De ahí que se infiera que no se los percibe como términos médicos, y funcionan también en la lengua común, como *aceite*, *amasamiento*, *camilla*, *crema*, *deporte* o *percusión*. Además, junto a la presencia irregular de las marcas, hay que tener en consideración la diversidad de estas. Algunos términos poseen hasta tres diferentes indicadores, es el caso de *endorfina*, *fricción* y *hormona*. Dicho estado de la cuestión revela la contradicción de lo que se ha recalcado en el trabajo: los términos de los lenguajes de especialidad deberían ser unívocos, para evitar los malentendidos. Sin embargo, observamos que no siempre esta característica se mantiene. Igual ocurre con las marcas —su heterogeneidad no se traduce en la ambigüedad, pero sí evidencia que los términos están analizados desde múltiples enfoques.

BIBLIOGRAFÍA

- Basco López, J. A. (2013). *El masaje deportivo y su influencia en el rendimiento muscular*. Disertación doctoral no publicada, Universidad de Castilla-La Mancha, Toledo, España. Recuperado el 10 de julio, 2020, de <https://ruidera.uclm.es/xmlui/handle/10578/3956>
- Blanco Canales, A. (2010): Características lingüísticas, pragmáticas y funcionales de las lenguas de especialidad. Implicaciones didácticas y metodológicas. *RAEL: Revista electrónica de lingüística aplicada*, 9, 72-85. Recuperado el 10 de julio, 2020, de https://www.researchgate.net/publication/277259076_Caracteristicas_linguisticas_pragmaticas_y_funcionales_de_las_lenguas_de_especialidad_Implicaciones_didacticas_y_metodologicas

¹⁴ A la hora de abordar el campo semántico médico no se puede obviar el trabajo realizado por Margarita Cundín Santos y Roberto Olaeta Rubio, *Vocabulario médico con todas las voces recogidas en los diccionarios de uso* (2011). La obra, cuyo corpus constituyen seis diccionarios generales, se apoya también en bases de datos, enciclopedias médicas y diccionarios enciclopédicos. Los autores hacen hincapié en la consideración de los lectores, no especialistas.

- Buzek I. (2010). Marco teórico y metodológico. En: I. Buzek, *La imagen del gitano en la lexicografía española* (pp. 35-37). Brno: Masarykova Univerzita. Recuperado el 10 de julio, 2020, de https://www.academia.edu/1787222/La_imagen_del_gitano_en_la_lexicograf%C3%ADa_espa%C3%B1ola
- Catford J. C. (1970). *Una teoría lingüística de la traducción: Ensayo de lingüística aplicada*. Caracas: Universidad Central de Venezuela.
- Claire T. (1997). *Masajes terapéuticos. Los tipos de masajes y cómo realizarlos*. Trad. L.C. Ladish. Madrid: Pirámide, S.A.
- Cundín Santos, M. & Olaeta Rubio, R. (2011). *Vocabulario médico con todas las voces recogidas en los diccionarios de uso*. Bilbao: Itxaropena.
- Cundín Santos, M. & Olaeta Rubio, R. (2015a). Observaciones sobre los términos de la medicina en la vigesimotercera edición del *Diccionario de la lengua española*. *Panace@*, 16(41), 40-59, primer semestre. Recuperado el 30 de julio, 2020, de <https://www.tremedica.org/panacea/v16-n41-junio-2015/>
- Cundín Santos, M. & Olaeta Rubio, R. (2015b). Elaboración de un vocabulario de especialidad. El *Vocabulario médico con todas las voces recogidas en los diccionarios de uso*. *Káñina, Revista de Artes y Letras*, 39(1), 213-240. Recuperado el 20 de julio, 2020, de <https://www.tremedica.org/panacea/v16-n41-junio-2015/>
- Córdova A., Garcés E. G., Seco J. (2012). *Masaje deportivo*. Madrid: Síntesis, S.A.
- Estopà Bagot, R. (1998). El léxico especializado en los diccionarios de lengua general: las marcas temáticas. *Revista española de lingüística*, 28(2), 359-388. Recuperado el 31 de julio, 2020, de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=41358>
- Fernández Gómez, S. (2008). Tipografía definicional del vocabulario de especialidad en el diccionario de la Real Academia Española. En D. Azorín Fernández, M. B. Alvarado Ortega, J. C. de Benito, M.I. Guardiola i Savall, R. M. Lavale-Ortiz, C. Marimón Llorca et. al. (Eds.), *El diccionario como puente entre las lenguas y culturas del mundo: actas del II Congreso Internacional de Lexicografía Hispánica* (pp. 663-669). España: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. Recuperado el 20 de julio, 2020, de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5510765>

- Findlay S. (2011). *Guía ilustrada del masaje deportivo*. Trad. J. Tolsá. Madrid: Ediciones TUTOR, S.A.
- Girardin, Ch. (1987). Systeme de marques et connotations sociales dans quelques dictionnaires culturels français. *Lexicographica*, 3, 76-102.
- Gladman G. (1974). *El masaje en el deporte e higiene del deportista*. 7ª edición. Barcelona: Síntesis, S.A.
- Gómez de Enterría Sánchez, J. (2009). *El español lengua de especialidad: enseñanza y aprendizaje*. Madrid: Editorial Arco/Libros, S.L.
- Grucza, S. (2013). *Lingwistyka języków specjalistycznych*. Wydanie drugie. Warszawa: Wydawnictwo Naukowe Instytutu Kulturologii i Lingwistyki Antropocentrycznej. Recuperado el 20 de julio, 2020, de <http://portal.uw.edu.pl/documents/7732735/0/SN+3.+Sambor+Grucza+-+Lingwistyka+j%C4%99zyk%C3%B3w+specjalistycznych.pdf>
- Haensch, G., Wolf, L., Ettinger S., & Werner, R. (1982). *La lexicografía. De la lingüística teórica a la lexicografía práctica*, Madrid: Gredos.
- Hausmann, F. J. (1989). "Die Markierung im allgemeinen einsprachigen Wörterbuch: eine Übersicht. En Hausmann, F.J. et al. (Eds.), *Wörterbücher. Dictionaries. Dictionnaires. Ein Internationales Handbuch zur Lexikographie I*, [Enciclopedia Internacional Lexicografía]. (pp. 649-657) Berlin-New York: W. de Gruyter.
- Hernández de la Rosa Y., Moreno-Martínez F. L., Fernández Peraza, A. V. (2010). Consideraciones acerca del lenguaje especializado médico: nivel léxico-semántico. *MediSur*, 8(3), 69-71. Recuperado el 10 de julio, 2020, de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=180016106014>
- Imbs, P. (1969). Les niveaux de langue dans le dictionnaire. *Le français dans le Monde*, 69, 51-60.
- Maroto Fernández, J. (2003). *Historia de España*. Madrid: Almadraba.
- Messelaar, P. A. (1988). Les marques familier et populaire envisagées des points de vue lexicologique et lexicographique. *Cahiers de Lexicologie*, 2, 91-106.
- Real Academia Española. Publicaciones 6.2 *Definiciones*. Recuperado el 10 agosto, 2020, de <https://www.rae.es/publicaciones/62-definiciones>.
- Rodríguez Díez, B. (2003). Las marcas en los diccionarios generales de lengua. *Estudios humanísticos. Filología*, 25. 139-157. Recuperado el 31 de julio,

2020, de

<http://revpubli.unileon.es/ojs/index.php/EEHFFilologia/article/view/2691>

- Rodríguez-Piñero A. I. & García Antuña M. (2009). Lenguas de especialidad y lenguas para fines específicos: precisiones terminológicas y conceptuales e implicaciones didácticas. En: A. Vera, I. Martínez (Eds.), *El español en contextos específicos: enseñanza e investigación*, Volumen II, (pp. 907-932). Comillas: Fundación Comillas y ASELE. Recuperado el 10 de julio, 2020, de [https://www.academia.edu/4054122/Rodr%C3%ADquez-Pi%C3%B1ero A. I. and Garc%C3%ADa Antu%C3%B1a M. 2009 Special languages and languages for specific purposes terminological and conceptual precisions and didactic implications Lenguas de especialidad y lenguas para fines espec%C3%ADficos precisiones terminol%C3%B3gicas y conceptuales e implicaciones did%C3%A1cticas](https://www.academia.edu/4054122/Rodr%C3%ADquez-Pi%C3%B1ero_A._I._and_Garc%C3%ADa_Antu%C3%B1a_M._2009_Special_languages_and_languages_for_specific_purposes_terminological_and_conceptual_precisions_and_didactic_implications_Lenguas_de_especialidad_y_lenguas_para_fines_espec%C3%ADficos_precisiones_terminol%C3%B3gicas_y_conceptuales_e_implicaciones_did%C3%A1cticas)
- Ruiz Rosendo L. (2006). *La interpretación de conferencias y la comunicación especializada en el ámbito de medicina: estudio de la situación en España*. Disertación doctoral no publicada, Universidad de Granada, Granada, España. Recuperado el 10 de julio, 2020, de <https://hera.ugr.es/tesisugr/16114140.pdf>
- Salgado, A., Costa, R. (2019). Marcas temáticas en los diccionarios académicos ibéricos: estudio comparativo. *RILEX. Revista sobre investigaciones léxicas*, 2(2), 37-63. Recuperado el 31 de julio, 2020, de <https://revistaselectronicas.ujaen.es/index.php/RILEX/article/view/4773>
- Sánchez Jiménez D., (2016). Delimitación y desarrollo de las lenguas de especialidad. Problemas actuales en la definición de los géneros discursivos en las lenguas con propósitos específicos. *Tonos Digital*, 30, 1-22. Recuperado el 10 de julio, 2020, de <http://www.tonosdigital.com/ojs/index.php/tonos/article/view/1439/839>
- Sebastián Domingo J. J. & Sebastián Sánchez, B. (2018). La serotonina y los dos cerebros: Directora de orquesta de la fisiología intestinal y del estado de ánimos. Papel en el síndrome del intestino irritable. *Medicina Naturista*, 12(2), 11-17. Recuperado el 10 de agosto, 2020, de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6505890>
- Sinisterra Loiza, L. I. (2015). *Estudio inmunohistoquímico de la expresión de Met/Leu encefalina en el encéfalo del pez cebra*. Tesis no publicada, Universidade da Coruña, La Coruña, España. Recuperado el 10 de agosto, 2020, de

https://ruc.udc.es/dspace/bitstream/handle/2183/15520/SinisterraLoaiza_LauraIsabel_TFG_2015.pdf?sequence=2&isAllowed=y.

Vázquez Gallego J. & Solana Galdámez M. R., (2005). *Masaje deportivo y lesiones del deporte*. Jaén: Formación Alcalá.

Diccionarios

Diccionario médico-biológico, histórico y etimológico. Recuperado el 10 de agosto, 2020, de <https://dicciomed.usal.es/>

DEL *Diccionario de la lengua española* (la versión 23.3, 2019). Recuperado el 10 de agosto, 2020, de <https://dle.rae.es/>

Moliner M. (1998). *Diccionario de uso del español A-H, I-Z*. Madrid: Gredos.

PortalesMedicos. Recuperado el 10 de agosto, 2020, de https://www.portalesmedicos.com/diccionario_medico/index.php/Portada